



IHSS

Instituto Hondureño de Seguridad Social₁

CONTRATO No 005-2014

ADENDUM AL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE UN LOCAL UBICADO EN TERRENO DEL IHSS EN LA COLONIA MIRAMONTE, DE LA CIUDAD DE TEGUCIGALPA DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN, CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (IHSS) Y LA EMPRESA LEMAS S. DR.L DE C.V. No 005-2014.

Nosotros **RICHARD ZABLAH ASFURA**, mayor de edad, casado, Doctor en Química y Farmacia, hondureño con Tarjeta de Identidad N°0801-1944-02465 y de este domicilio, actuando en mi condición de Director Ejecutivo Interino del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS), entidad con Personería Jurídica creada mediante Decreto Legislativo N°140 de fecha 19 de mayo de 1959, publicado en La Gaceta, Diario Oficial de la República de Honduras, con fecha 3 de julio de 1959 y nombrado mediante Resolución IHSS N°01/20-01-2014 de fecha 20 de enero del 2014, de la Comisión Interventora del IHSS, conforme a las atribuciones otorgadas mediante Decretos Ejecutivos N° PCM- 011-2014, PCM-012-2014, PCM-25-2014 y PCM-49-2014 de fechas 17 de enero, 3, 30 de mayo y 9 de agosto de 2014 publicados en La Gaceta, diario oficial de la República respectivamente; con Oficinas Administrativas en el Barrio Abajo de Tegucigalpa, con R.T.N. N°08019003249605, quien para los efectos de este Contrato se denominará **"EL INSTITUTO"** y el señor **LEONIDAS MEJIA ANDINO**, mayor de edad, casado, comerciante, hondureño, con Tarjeta de Identidad 2107-1985-00706, con registro tributario No 0801-9003-249605 y con domicilio en esta ciudad, actuando en su condición de Gerente General de la empresa de la empresa lemas S. de R. L., que para los efectos de este Contrato se denominara **"EL ARRENDATARIO"**, hemos convenido en celebrar como al efecto celebramos el presente **ADENDUM AL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE UN LOCAL UBICADO EN TERRENO DEL IHSS EN LA COLONIA MIRAMONTE DE LA CIUDAD DE TEGUCIGALPA DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN CELEBRADO ENTRE LA EMPRESA LEMAS Y EL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (IHSS)** en fecha 28 de mayo de 2014, que se registrá por las clausulas y condiciones siguientes: **PRIMERA: OBJETO DEL ADENDUM:** Manifiesta el Doctor **RICHARD ZABLAH ASFURA**, en la condición con que actúa y de conformidad a la Resolución CI-IHSS-GAYF No.710/24-03-2021 y al Memorando No.2702- GAYF-2021 de fecha 24 de marzo del año 2021, emitido por la Comisión Interventora del IHSS y la Gerencia Administrativa y Financiera del IHSS, respectivamente; se autorizó la suscripción del presente **ADENDUM AL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE UN LOCAL UBICADO EN TERRENO DEL IHSS EN LA COLONIA MIRAMONTE DE LA CIUDAD DE TEGUCIGALPA DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN CELEBRADO ENTRE LA EMPRESA LEMAS Y EL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (IHSS)** por un periodo de **tres (3) meses**, comprendidos del **1 de abril al 30 de junio de 2021**; por lo que se modifica la Cláusula Quinta del Contrato, la cual se leerá de la siguiente manera: **CLAUSULA QUINTA: VIGENCIA DEL ADENDUM:** el presente adendum será efectivo a partir del **UNO (01) DE ABRIL AL TREINTA (30) DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO (2021)**, pudiendo prorrogarse, siempre y cuando el mismo esté comprendido dentro del período de Gobierno y el servicio sea satisfactorio para las autoridades del IHSS, condicionado a futuras ampliaciones de contrato al comportamiento del pago; mateniéndose inalterables las demás cláusulas del contrato original y de los adendums suscritos.

Un Seguro para Todos con Justicia Social

ADENDUM No1 CONTRATO No 017-2014 ALQUILER EN TERRENO DE CAMPO DE FUTTBOL.SRA. MARIA RAMONA VALLECILLO.

| Edificio Administrativo | Barrio Abajo | Tegucigalpa | Teléfonos: 22-37-4736 Ext.1007 |



IHSS

Instituto Hondureño de Seguridad Social₂

No. Contrato	Nombre	Concepto del Servicio	Desde	Hasta	Costo Mensual	Total Trimestre
005-2014	Leonidas Mejia Andino	Espacio físico rotulos para publicidad	01/04/2021	30/06/2021	L.10.000	L.30.000

SEGUNDA: DE LA ACEPTACION: Manifiesta el Señor **LEONIDAS MEJIA ANDINO**, que es cierto todo lo manifestado por el Doctor **RICHARD ZABLAH ASFURA**, que se comprometen al fiel cumplimiento de las cláusulas y condiciones estipuladas en el presente Adendum. En fe de lo cual firmamos el presente ADENDUM en duplicado de igual contenido y valor, en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los 19 días del mes de abril del año 2021.

DR. RICHARD ZABLAH ASFURA
DIRECTOR EJECUTIVO
"IHSS"



LEONIDAS MEJIA ANDINO
"EL ARRENDATARIO"

LEMA'S
S. de R. L. de C. 7

cc: Interesado
Gerencia Administrativa y Financiera
Auditoria Interna
Depto. Presupuesto
Archivo
EE

Un Seguro para Todos con Justicia Social

ADENDUM No1 CONTRATO No 017-2014 ALQUILER EN TERRENO DE CAMPO DE FUTTBOL.SRA. MARIA RAMONA VALLECILLO.

| Edificio Administrativo | Barrio Abajo | Tegucigalpa | Teléfonos: 22-37-4736 Ext.1007 |